

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 pts.
Provincias, trimestre..... 5 >
Extranjero, año..... 40 >
Clases é individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID
LUNES 5 DE NOVIEMBRE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 >
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 478
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

LAS REFORMAS DE GUERRA

Continuando el examen que iniciamos en los números del viernes y sábado, pasamos a la

Base 1.ª del proyecto.

La reaparición del sargento primero es un salto atrás de los más convenientes. La necesidad de ese útil é importante escalón del mando, auxiliar inmediato de los oficiales y sobre todo del capitán, nadie la discute.

Circunstancias especialísimas, que nunca han de volver, hicieron imposible su existencia en un momento dado; y cuando el digno general Castillo los suprimió de una plumada, bien suprimidos estuvieron. Con razón ó sin ella, lo cierto es que desconfiábamos de todos; y servidor á quien es preciso mirar requiriendo el revólver, vale más echarlo á la calle.

Hoy la cultura del país en general y la del ejército en consecuencia, hace imposibles los pronunciamientos.

Ya las unidades armadas no han de servir á nadie de escalera; y hasta en el campo republicano, un Melquiades Alvarez llama crimen de lesa patria, el utilizar al ejército para fines políticos.

Toda la oficialidad saluda con cariño al primero regenerado.

Nosotros proponíamos llamarlos *suboficiales*, para elevar aún más su prestigio; pero en cambio, lo de sargento primero es más español.

El nombre de *alférez*, también goza de esta propiedad, y nos parece admirable por su clasicismo. No conformes con el ascenso de las clases de tropa á oficiales de la escala activa como se verá al tratar de la base 5.ª; reserva, nos aquel para los oficiales complementarios de la reserva gratuita.

El empleo de comandante aunque en todos los países exista con denominaciones varias, lo consideramos innecesario; y ya que de reformar si trata, podria ser suprimido; ascendiendo los capitanes á tenientes coroneles.

La reunión de compañías, escuadrones ó baterías; dá lugar á las unidades inmediatamente superiores, cuyos nombres son: batallón, medio regimiento y grupo. Hace falta pues un jefe para su mando.

De ellas se pasa ya al regimiento, á cuyo frente están los coroneles; y como no hay más que dos funciones tácticas para los jefes, tampoco debiera haber más que dos empleos.

En el folleto «Organización militar», hemos desarrollado esta idea, sustituyendo tales ascensos por sueldos graduales, dentro de los empleos y asignados por cuartas partes de escala. De ello nos ocuparemos más adelante, al tratar de la base 22.

¿A qué cambiar el color de una estrella para quedarse lo mismo y con la casa á cuestas por cambio de destino?

El aspecto pecuniario del ascenso, poco poético, pero necesario á la vida, se cumple de aquel modo con mucha más frecuencia que hoy. En cuanto al militar, no tiene más remedio que quedar reducido á pasar de mandar sección á conducir compañía, de ésta al batallón, y de éste al regimiento, y análogamente en Caballería y Artillería.

El jefe del detall, lo sería un teniente coronel de la escala de reserva.

Además, en cada regimiento podria haber un teniente coronel más que batallones ó grupos, sin mahdo de una de estas unidades.

Estando ordenado que fuese el más antiguo, estaría disponible para sustituir al coronel ó tomar el mando del batallón ó grupo á que faltase su jefe natural, dejando practicar á sus compañeros más modernos.

Elevar á dignidad el cargo de Capitán general, es una recompensa justa á los servicios de los que á ella llegan. Todo lo que sea aumentar el brillo de la representación que estos principes de la milicia llevan cerca de los altos poderes, es un bien para la institución armada.

Consecuente á lo dicho, y continuando la numeración de nuestras bases, redactaríamos la siguiente:

Base 15.ª Las clases, jerarquías y dignidades del Ejército, se denominarán: soldado, soldado alumno, cabo, sargento, sargento primero, alférez, alférez alumno, teniente, capitán, teniente coronel, coronel, general de brigada, general de división, teniente general y dignidad de capitán general.

Base 5.ª del proyecto

Muy bien parece á todos, la supresión del segundo teniente, y que los alumnos de infantería y caballería acaben su carrera con el empleo de subalterno único.

Lo mismo debe hacerse en Administración militar, Veterinaria, Equitación y Oficinas militares, desapareciendo los oficiales ó profesores terceros.

La creación de los subalternos prácticos por el ascenso de los sargentos primeros, no la considera conveniente ni aun para estos mismos, una gran masa de la opinión entre nuestros compañeros.

El ingreso en las escalas del Ejército activo no puede ni debe tener más que un camino: las Academias de las armas respectivas. En todas ellas, el oficial es hoy un técnico y no es posible que haya servicios de ninguna clase que puedan sustituir á la indispensable instrucción que solo puede adquirirse en dichos establecimientos docentes.

No significa esto la prohibición de llegar á ser oficiales para las beneméritas y sufridas clases de tropa. Si á ningún español se le niega ese derecho, ¿cómo es posible cerrar el paso á los sargentos que tengan aptitudes para obtener las estrellas? En modo alguno todo sargento ó sargento primero, que á juicio de sus jefes y en edad apropiada, manifieste afición y condiciones para la carrera, debería serle costada por el Estado y tener plaza preferente en las Academias militares.

Un buen número de años de servicio dan indiscutible derecho á recompensas que no regatearemos; pero no á ser oficial; lo mismo que los años de trabajo no dan tampoco al honrado maestro de obras, opción para dirigir como arquitecto, al capataz para ser ingeniero, al practicante para ejercer como médico, al pasante para actuar como abogado. El título de oficial de la escala activa es ya tan profesional como otro cualquiera; y con la ciencia nada tienen que ver los credos democráticos ó absolutistas. Esto es sacar el Cristo fuera de toda razón.

Creemos que esta base ha sido un mal paso. Lo que los sargentos necesitan es que se les dé bienestar con sueldos apropiados á su modesta vida; dignidad con su separación de la tropa, y porvenir con el ascenso seguro á oficial de la escala de primera reserva, en la cual les sería posible llegar á los primeros empleos, por las mayores edades para el retiro que en ella se deben marcar.

Los proyectados alféreces entrarían en el cuarto de banderas por la puerta falsa, y estarían allí mezclados con personas de diferente educación, cultura, edad y vida social en consecuencia, de los cuales siempre habrían de vivir distanciados.

Ahora bien, el sargento que tenga esa educación, esa cultura y una edad apropiada para ser oficial, aunque un poco más viejo que sus compañeros, á la Academia con él; y allí, con todas sus necesidades cubiertas decosamente por el Estado, que complete su instrucción, siendo entonces uno de tantos y recibido con alegría por todos. Así lo hemos visto en la práctica, y tenemos compañeros muy queridos, de más humilde origen todavía. Democacia en el corazón, en la vida de todos los días, no en las palabras.

La unidad de procedencia es un bien de Dios, que no debe romperse bajo pretexto, alguno.

Tampoco resuelven estos oficiales prácticos la cuestión de tener el número de subalternos necesario para una movilización. Este es tan enorme, que no puede pesar en paz sobre el presupuesto, y hay que ir á la creación de oficiales de reserva gratuitos, implantando así la instrucción militar obligatoria.

No cabe aquí detallar este asunto, que debe ser objeto de una reforma de la Ley de reclutamiento; pero en las bases debe ser indicado.

De las ventajas pecuniarias á que aspiramos para los sargentos nos ocuparemos al tratar de la base 22.

Con arreglo á los párrafos anteriores, nos permitimos formular las siguientes:

Base 16. El ascenso á cabo y sargento tendrá lugar por concurso dentro de cada unidad orgánica.

Los sargentos formarán un escalafón, que se llevará por armas ó institutos; y en el ascenderán á sargentos primeros por antigüedad, previa declaración y examen de aptitud.

Base 17. Los sargentos primeros al cumplir diez años de servicio entre su empleo y el de sargento precisamente, pasarán á la escala de primera reserva con el empleo y sueldo de tenientes de la misma.

Base 18. Todo sargento ó sargento primero, que á juicio de sus jefes y sin cumplir veintiseis años, desee ingresar en una Academia, será sometido en su cuerpo á un tanteo previo; haciendo si es aprobado, el viaje por cuenta del Estado.

Ingresado en la Academia, disfrutará el sueldo mayor asignado á los sargentos primeros.

Base 19. Por medio de una reforma de la ley de Reclutamiento, serán creados oficiales de reserva gratuitos, los cuales tomarán el nombre de alféreces.

Para conseguir este empleo, se someterán los reclutas á un examen de cultura general, excepto los que posean títulos profesionales ó académicos; y después, á un año y medio de servicio en filas, recibiendo una instrucción especial; pero eximidos del servicio mecánico y de dormir en los cuarteles.

Estos oficiales terminarán su compromiso al mismo tiempo que sus compañeros de reclutamiento, y sólo tendrán sueldo en tiempo de guerra.

BASE 6.ª DEL PROYECTO

Ascensos por elección.

Como indicamos al final del artículo del sábado, pocas veces se ha visto unanimidad de pareceres tan completa en contra de una cosa determinada.

Viejos y jóvenes; infantes, jineses, artilleros, ingenieros, médicos, administrativos, ecétera, etc; ninguno acepta ni aún discute que el ascenso por elección sea posible.

«Algo tendrá el agua cuando la bendiciera» y algo tendrán los tales ascensos cuando nadie los quiere.

En teoría, nadie duda de que serían un progreso; pero en la práctica, las últimas guerras han enseñado mucho, y la tradición queda de que salvo excepciones honrosas, las gracias han venido por el favor, por las simpatías, más que por el mérito verdadero.

Todos prefieren la paz que disfrutamos á la discordia interior que la elección traería consigo; y esto no es desamor al trabajo.

El ascenso por antigüedad no ha impedido que en todas ocasiones, cada oficial lo haga, lo mejor que pueda y sabe.

Ahí están las últimas maniobras en todas las regiones, las escuelas prácticas de Infantería y Artillería, las marchas de escuadrones, las experiencias é inventos constantes y los libros que todos escriben, con loable emulación, que no necesita de mayor acicate.

Lo que todos echan de menos es mayores medios de acción, para completar su práctica profesional; y algunas pesetas más, para resolver el penoso problema de la vida moderna.

Sostenemos que la intención del general Luque es inmejorable; pero en esto, hay que decirle con lealtad que se ha equivocado.

Será tal vez que no somos lo bastante cultos para llegar á esa medida; pero hay que tomarnos tal cual existimos, con nuestros vicios y nuestras virtudes; entre las que nunca han faltado la resignación y el olvido del propio interés.

Confiamos en que el ministro, espíritu abierto á toda observación razonada, atenderá los ruegos del Ejército entero. En que la Comisión parlamentaria estará ya convencida, de que en este punto concreto no hay transacción posible; pues no se trata ya de espíritus de cuerpo, de intereses de bandería sino de turbar y perder el sosiego de toda la oficialidad.

Vamos á tratar de describir lo que sucedería, si el ascenso por elección de los capitanes consignado en la base que estudiamos llegase á ser ley.

El primer fundamento de la elección que se cita, es el informe de los jefes inmediatos. Supongamos que estos son todos, varones rectos y justos, incapaces de ceder á impulsos de personas simpáticas; y menos ante la presión de determinadas influencias; y de rebajarse á productivas adulaciones hacia elevados personajes en el hecho de distinguir á sus deudos y allegados.

En consecuencia, tomemos por buenos los informes del jefe; y creemos que es conceder bastante, pues las causas enumeradas y otras que no debemos escribir, pueden torcer su justicia.

Los inferiores tomarían seguramente con respecto á su inmediato superior, una de estas dos actitudes: ó la aproximación aduladora y servil, en busca del deseado informe; ó el alejamiento digno, temerosos de que sus compañeros tomasen lo que era afecto y natural cariño al jefe, por adulación disimulada.

El ademán gallardo de uno al frente de su tropa, la voz vibrante del otro; un exceso de celo cualquiera, plausible por sí mismo, sería puesto en solfa de un modo inmediato y todos dirían: «Ese busca su elección».

El monólogo del conde Don Gil en el «Molinero de Subiza» se repetiría á diario, y cada cual diría en su fuero interno:

Mientras que yo me paseo con un continente digno, que acaso, si buscan méritos, sea yo el Rey elegido.

Imposible, imposible, imposible! Temblamos ante tal situación de mutuo recelo, de ver un enemigo en cada hermano, pues no otra cosa son los compañeros de armas.

Las autoridades de las regiones se verían bien apuradas para expedir los certificados de que habla el apartado segundo con la debida justicia.

Las marchas á pie y á caballo, los problemas militares resueltos, pueden ser mixtificadas; y aunque no lo fuesen, todos los no elegidos dirían luego que lo habían sido. Así es la condición humana.

Además, en infantería hay 632 compañías para 2.230 capitanes; en caballería, 119 escuadrones para 517; y por lo tanto, 1.598 de la primer arma y 398 de la segunda, se quedan sin pareja para el baile; y el General de la Región no tiene modo de apreciar su habilidad y pericia.

Los exámenes que dispone el apartado tercero, nadie los considera de resultados concluyentes. ¿Sobre qué habían de versar? Si eran un repaso general de la carrera, pocos habría en disposición de resistirlos lucidamente; pues á los cuatro años de capitán, todos se han especializado por sus aptitudes personales, sus acciones y los trances en que el servicio les haya puesto.

Mal andaría un brillante capitán de escuadrón para salir al encerrado á decir el álgebra en su aridez escueta. No muy bien se vería el de una preciosa batería para explicar la fabricación de aceros ó de pólvoras sin humo; cosas todas que en su aplicación práctica, no hay dificultad en recordarlas con un ligero estudio.

Los tres cerrojos no corren; y además contra ellos y las buenas cerraduras, los que fuerzan las puertas emplean las palanquetas, si antes no han dado resultado las ganzúas.

En este asunto de los ascensos, no hay confianza en nadie, y todos prefieren la antigüedad sin defectos.

El Ejército entero leería pues con júbilo unas bases que dijese:

Base 20.ª Los ascensos en paz y en guerra en todas las Armas, Cuerpos é Institutos, se

verificarán por rigurosa antigüedad sin defectos, previa declaración de aptitud hasta el empleo de general de brigada.

Base 21.ª Cuando amortizado el excedente á cada jefe y oficial correspondiera el mando de una unidad de su grado ó un destino equivalente, se dictarían disposiciones para que no sea declarado apto para el ascenso, el que no haya demostrado competencia en el empleo que ejerza.

Este es el verdadero fundamento de que la nación esté bien servida; la selección justa y fundada en la aptitud para el mando, y en que ningún inútil pase adelante; pues apreciar el mérito sobresaliente y que pueda justificar el adelanto sobre los demás, sólo es posible en casos muy determinados.

PROCEDIMIENTO INCORRECTO

De no correcto, puede y debe calificarse el procedimiento seguido por el autor de una hoja anónima que se ha repartido en los centros donde suele reunirse personal de esta guarnición.

Censúrate en dicha hoja por modo y forma tan incorrecta como poco fundada, respetuosa y cortés, las reformas del dignísimo general Luque, que si no aceptadas de buen grado, y con mucha razón por la opinión militar, reconoce ésta que han sido inspiradas en fines levantados y patrióticos.

Obra de un hombre de corazón, de un hombre leal y sincero, de un ideólogo, de un romántico si se quiere, de la noble profesión de las armas, merecen dichas reformas ser discutidas con sereno juicio y rebatidos los argumentos en que se fundan, en la forma respetuosa y comedida que merece su autor, general del Ejército y ministro de la Corona, que ha derramado pródigamente su sangre en los campos de batalla en defensa de la integridad del sagrado territorio de la Patria, en cuyo noble ejemplo le ha imitado su hijo, del que el Cuerpo de inválidos se honra en contarlo en su seno.

Si el general Luque no ha sometido su estudio al juicio del Estado Mayor Central, organismo creado para entender y emitir opinión en todo aquello que con la organización militar se refiere, débese, seguramente, á la falta material de tiempo; no al desseo de singularizarse, como lo prueba el hecho de haber declarado que está dispuesto á aceptar toda modificación ó enmienda que se demuestre ser conveniente á los altos intereses de la Patria, del Ejército y al mayor brillo del uniforme militar.

Pretender hoy que los militares falten á sus deberes, á la disciplina, como en los tiempos en que fueron lanzados por nuestros políticos á luchas fratricidas, es desconocer el espíritu que reina en el Cuerpo de oficiales; es desconocer el arraigo que en él tienen los principios de disciplina, de acatamiento y obediencia, de consideración y respeto al superior.

Para rebatir punto por punto unas reformas, un proyecto de ley, una disposición gubernamental, etc., etc., no es preciso esconderse tras del anonimato. Se combaten frente á frente, con armas de buena lid, con razones y con sólidos argumentos, máxime cuando el autor de aquéllas, el adversario, es un hombre digno, un cumplido caballero, un hombre de honor que no ha de aprovecharse de su superioridad jerárquica, de su elevada posición oficial, y de los medios que ésta ofrece para acallar al que caballerosa y lealmente, con los respetos debidos pone la razón frente al error; y la lógica, la experiencia de los hechos y la madurez de juicio, en franca lucha con la irreflexión ó con el idealismo.

Nosotros hemos dado ya nuestra opinión sobre las reformas militares del distinguido general Luque; hemos abierto una sección especial denominada «Tribuna libre», en la que recogemos cuantos conceptos y juicios se nos envían sobre las expresadas reformas, pero ni empleamos frases gruesas, ni autorizamos la publicación de escritos en que no se guarden al general Luque todos los respetos que merece, dentro de la severa crítica que de su trabajo puede y debe hacerse por quienes se consideren competentes para ello.

Para terminar: no se persiga al autor de la hoja en cuestión, déjese á los dictados de su conciencia el castigo, por la manera y forma tan inconveniente que ha emplea-

do para combatir las reformas militares del general Luque.

Clodoaldo Piñal.

**

Acabados estos renglones, recibimos un artículo concebido en parecida forma, de nuestro querido amigo y constante colaborador Quillín, que con tanta valentía como indignación pide que sea lanzado del Ejército el autor de la hoja anónima de referencia, caso de pertenecer á aquél.

Por razón de ser iguales los conceptos y parecida hasta hermanarse la forma, nos vemos privados del gusto de publicar dicho escrito.

UNA CARTA

Sr. D. Clodoaldo Piñal:

Amigo y compañero: Si el partido político que hoy gobierna, llamado democrático y que afortunadamente no ha expuesto programa á la apertura de las Cámaras como han venido haciendo todos los partidos, sin que el país haya visto nada de lo que exponían y prometían hacer; desea llevar á cabo y que sea un hecho verdad las reformas políticas y sociales, administrativas y de moralización en las recaudaciones de los tributos, aboliendo de una vez la tributación de consumos, debe fijar su atención y estudiar detenidamente la administración municipal.

Está encarnada en los habitantes de todos los pueblos (hablando como lo hago por los de la provincia de Granada, pero supongo que sucederá lo mismo en los de las demás provincias), la idea de que los alcaldes y concejales se quedan con la mayor parte de las cantidades que cobran para atender á las atenciones del presupuesto, y juran y perjuran que todos quieren ser alcaldes para lucrarse y disfrutar de los gajes que el oficio proporciona; y aunque estas aseveraciones no se pueden creer en absoluto, hay muchos puntos en la administración municipal que llevan el sello de la verosimilitud de los tales asertos.

Es muy original, y llama la atención, que en todos los presupuestos de la provincia sean iguales los ingresos á «superavit» ó «déficit»; y preguntando á varios secretarios de Ayuntamiento el por qué de esto, se me contestó que si no iban en esa forma no los aprobaban. ¿Es posible que en doscientos y tantos pueblos se cobre todo lo que se presupuesta y se invierta todo lo que se ha presupuestado? No; y lo que se saca en consecuencia lógica y racional es de que no hay un presupuesto verdad.

Así es que los vecinos que ven incluidos en los gastos partidas para arreglo de calles, para composición de fuentes y cañerías, para gobernar los caminos etc., etc., y nada de esto se hace, y en cambio vé que es raro el mes que no venga algún comisionado contra el Ayuntamiento, el cual cobra dietas y algo más, cantidades que se lleva, no consignadas en ninguna partida del presupuesto, dicen, y con razón, ¿de dónde sale ese dinero? Luego no hay un solo Ayuntamiento que no esté entramado con la Hacienda, con la Diputación provincial, con la cabeza de partido por atenciones carcelarias, con los médicos titulares, en resumen, con todos aquellos á quienes debe dar algún dinero.

En vista de todo esto aseveran los vecinos que pagan, que los ediles son los que malgastan lo que se recauda.

¿Cuánto bien se haría si toda esta mala administración desapareciera, y cuánto ganaría la Hacienda pública!

Pero hay un refrán que dice: «Predicar en desierto, sermón perdido.»

Como siempre, queda suyo afectísimo amigo y compañero,

Rodrigo de Vivar.

CARABINEROS

Elogiar á los adversarios y censurar á los amigos cuando lo merecen, será siempre una demostración práctica de imparcialidad.

(Político.)

Y yo que combatí cuando lo creí de justicia la gestión del general Ochoando como director de Cuerpo, me complazco hoy inspirándome en la máxima que sirve de epígrafe á este artículo, en reconocer que es un acto que merece público testimonio de gratitud y un sincero aplauso.

La creación de las comandancias de primera no sólo por lo que en sí representa tal mejora, sino por el esfuerzo que ha tenido necesidad de desarrollar para vencer resistencias que impedirían por el pronto su realización.

La reforma que acaba de plantearse es de tal importancia, que afecta á la esencia de nuestra organización militar, reclamada de consuno por el interés del servicio y el movimiento de las escalas harto paralizadas. Pero bastante se ha dicho ya respecto á esto y conseguida como está me parece extemporáneo hacer consideraciones que ya han sido tomadas en cuenta.

Hay que continuar por ese camino; un solo hecho no será suficiente para formar definitivo juicio...

No sólo de pan vive el hombre, y en el Ejército, más que en ninguna otra colectividad, es indispensable sostener y fomentar ese ambiente de interior satisfacción que hace agradable la vida militar...

Estamos de enhorabuena, porque a más del beneficio alcanzado, halaga el espíritu y sirve de prueba confortante el convencimiento de que los méritos y sacrificios del personal del Cuerpo...

Lo mismo para los señores presidente del Consejo, ministro de Hacienda y general Ocharo, como a las demás personas que han intervenido en favor del Cuerpo...

La propuesta de ascensos está publicada, y los veteranos capitanes, que en el ocazo de su vida militar, después de treinta años de servicio...

Celebraría tener ocasión de aplaudir nuevamente, porque si es refractario a mover con mano pródiga el incensario, en cambio le gusta hacer justicia a

Tartaria.

Glorias españolas.

HOMENAJE A MONTESINOS

Nuestro particular amigo el elegante letrado y oficial de la Administración Militar, D. Mariano Marfil, recogiendo datos acerca del ilustre y preterido coronel Montesinos...

Bien merece el aplauso general, nuestro querido amigo, por tan simpática como desinteresada iniciativa.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Esta mañana ha tenido lugar en el ministerio de Hacienda una reunión de los representantes de las provincias vascongadas...

Una comisión de representantes castellanos ha visitado al ministro de Hacienda para tratar de asuntos locales.

La comisión que gestiona la continuación de las obras del Canal de Aragón, ha estado esta mañana conferenciando con el Sr. Navarro Reverter...

El Consejo de Estado ha pedido al ministerio de Hacienda algunos antecedentes acerca del modo vivendi con Suiza.

EN "BLANCO Y NEGRO"

Velada artística

En honor del insigne periodista y director de La Prensa de Buenos Aires D. Eze Paz, se celebrará esta noche una velada en la casa de Blanco y Negro...

A juzgar por el programa, la fiesta será, como todas las que se dan en el palacio de Blanco y Negro, un verdadero acontecimiento artístico.

Recompensa merecida

A propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, S. M. el Rey ha concedido la encomienda de número de Alfonso XII a nuestro querido amigo el ilustrado médico mayor de la Armada...

La alta y bien ganada recompensa que acaba de concedérsele ahora aquí, merecido estímulo y justo premio al verdadero mérito...

INFORMACIÓN DE MARINA

El crucero «Princesa de Asturias» marchará en breve a Tánger por si las revueltas de aquel país hicieran necesaria su presencia...

Ha sido nombrado ayudante de Marina de la Comandancia de Tarragona el teniente de navío D. Bartolomé Aguiló...

Se ha dispuesto que sea de seis meses el plazo de admisión de instancias de los oficiales que aspiren a ocupar dos vacantes de profesor en el crucero «Lepanto»...

Dichos seis meses comenzarán a contarse a partir del 31 de Octubre último.

GUARDIA CIVIL

Sobre el retiro de los cabos.

No es la primera vez que escribimos recordando se aumente el retiro de esas clases, ni tampoco la segunda que impugnamos aquellos escritos que piden el aumento bajo la base de que se les considere a los tantos años...

Bien es cierto que si el dignísimo Sr. Sánchez Gómez, Director general de la Guardia civil, quiere proponer y alcanzar el aumento pasivo de sus cabos, dejará aparte todos esos convencionalismos...

Muy claro se ve que esos escritores cuyos nombres no citamos, pero sí aludimos, los cuales piden no el aumento del retiro de los cabos...

Es triste, tristísimo, que no pidamos todos los que escribimos algo sobre este tan deseado y justo aumento el que sea general, tanto para los que lleven dos años en el empleo como para los que lleven diez...

Confiamos hoy, y como no si sabemos de antemano las relevantes cualidades que le adornan al Sr. Sánchez Gómez amante en grado sumo del bienestar de subordinados...

Ibarra.

CARABINEROS

LOS PREMIOS DE... "LACTANCIA"

Otra de las reformas que debe gestionarse de las Cortes, ya que los gobiernos no se muestran propicios a concederla, es la que se refiere a la sustitución de los premios de constancia que tienen asignados los individuos de este Instituto...

¿Qué razón existe para que se estimule de un modo tan mezquino el servicio de los carabineros?

¿Es que no son militares? ¿No está considerado dicho servicio como de campaña?

Por mucho que se esfuerce uno en querer comprender las causas de esta preterición de que vienen siendo víctimas los veteranos agentes del Resguardo militar...

¿Qué entusiasmo ni qué amor al servicio se le puede pedir al hombre que ve tasados todos sus largos méritos en una miserable suma de doce pesetas al año?

Nosotros nos atrevemos a asegurar, que si los carabineros ostentan los galones de los premios, es porque se les obliga a colocarlos.

¿Cuánto cobra usted por ese galón?—se le pregunta con frecuencia a los carabineros.

Una peseta—contestan ellos. Pero tienen siempre buen cuidado de no determinar si es diaria o mensual.

Los gobiernos son los que lo saben, o deben saberlo, y no les preocupa lo más mínimo la cuestión, como no les preocupa ninguna de cuantas se relacionan con el cuerpo militar.

Peró por encima de los gobiernos está el Parlamento, y allí es donde debe gestionarse con verdadero interés esta reforma de los premios de constancia...

Armando Atmósfera.

Asuntos militares

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo ocho días de licencia a Nicolás Bermejo y Manuel Navarro; diez a Wenceslao Valero, José Martínez y Daniel Martín...

Idem derecho para pasar a la comandancia de

Madrid a Antonio Alvarez; para la de Pontevedra a José Yarela; para la de Zaragoza a Adolfo Muñoz; para la de Toledo a Juan Cuesta...

Idem dejando sin efecto el que tenía concedido para pasar a la comandancia de Madrid, a Pedro Aguilar, y para la de Pontevedra, a Santiago Rodríguez.

Idem continuación en el Instituto, a Antonio Vaca, Francisco Delgado, Fernando López y Andrés García.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Amadeo Mouros, D. Juan Plá, Pasasio Barroso, Domingo Blanco, Higinio Gasón, Manuel Velasco, José Gardí y José Coello.

Se concede traslado a Valencia como ordenanza, al carabiniere Gregorio de la Farga.

Se accede a lo solicitado por los cabos Feliciano Sánchez, Miguel Roselló, Manuel Osuna y carabiniere Manuel Beltrán.

Junta inspectora de la Deuda

Cumpliendo su cometido, la Comisión inspectora de la Deuda ha redactado la Memoria que firman los señores señores marqueses de Urquijo, Pardo Belmonte, Calbetón, y los diputados D. Mariano Sabas Muniesa y D. Eleuterio Delgado...

«Hay de limitarse a exponer que, según los datos que le han sido facilitados, la Deuda del 4 por 100 exterior se elevaba en 31 de Diciembre de 1905 a 1.020.544.800 pesetas...

Todo esto hace presumir a la Comisión que la Deuda circulante en la actualidad excederá de la cifra de 1.028 millones de pesetas; pero repite que suspende por ahora todo juicio...

Los hechos objeto de las observaciones contenidas en la notable Memoria, son, como se ve, de importancia excepcional. En cuanto al informe de la comisión nombrada tenemos idea de que debe hallarse a estas horas a punto de llegar al Congreso.

CRÓNICA DE TRIBUNALES

El crimen de la calle de Bordadores. Una pena de muerte.

Terminado el período de calificación, en el próximo cuatrimestre, se verá la causa incoada con motivo del suceso ocurrido el 21 de Abril pasado en la calle de Bordadores...

Juan Oliva, guardia municipal, detuvo en el citado día a dos individuos conocidos ya de la policía, Ramón Requello y Manuel Núñez...

Desasose de él, y cogiéndole de improviso, le acometió con una navaja, causándole una herida en el lado izquierdo del cuello...

La acusación privada, en esta causa representada por el distinguido y estudioso letrado señor Alvarez Arranz, califica los hechos como constitutivos de un delito de asesinato...

Solicita, en su virtud, la pena de muerte.

Arco.

INGRATITUD

BALADA

Era Adela una joven de regular estatura, de exuberantes formas, de sonrisa maliciosa y mejillas sonrosadas, de hermosa cabellera, cuyos bucles, que caían sobre su cuello...

Los jóvenes suspiraban en vano si por fortuna los ojos de Adela, ligeros como el relámpago, se encontraban con los suyos.

Pasaron dos años entre envidiables...

nura, el amor fué libando juramentos y promesas. Como Marcelo no tenía más fortuna que su guitarrillo, pensó Adela que aunque honrado y trabajador, jamás podría rodear su cuello de esmeraldas y diamantes...

Marcelo desfallece de día en día. Su voz perdida entre el murmullo del arroyuelo va a morir en el fondo de sus limpiadas aguas...

Templa de nuevo las cuerdas del guitarrillo y vagando por la soledad de la noche, cuando en el pueblo todo era calma y reposo...

III

La hora de la expiación va a sonar en el corazón de la inconstante Adela. La naciente pasión del opulento sportman se entibia de tal manera que desaparece y la única noticia que de él se tiene en la campaña es, que ha contraído matrimonio con una ilustre dama.

«Oh engañada mujer! ¿A dónde volverás tus ojos? Adela busca por todas partes, bajo el peso de su crimen, los leales y puros recuerdos de su primer amante...

IV

Una noche, cuando los astros llegaban a la mitad de su carrera y el fatigado cuerpo disfrutaba de reparador sueño...

La noche aumenta sus penas. Mira tristemente cuanto le rodea. Corre por todas partes y desde su modesta ventana ve pendiente de las ramas de un solitario y corpulento olmo, el guitarrillo de Marcelo...

Samuel Blanco y López.

Villalta, 1906.

Carreras de caballos

Mañana 6 se celebrará la primera de las carreras de caballos de la reunión de otoño.

El exceso de original nos impide con hartos sentimiento nuestro publicar el programa.

LOS REYES EN MALAGA

Obsequios a doña Victoria.—Esperando a los reyes.—En Barcenillas.

En el «Pelayo» recibense continuamente innumerables «bouquets» y «corbeilles» que las familias malagueñas envían a doña Victoria.

El día amaneció nublado. A las once de la mañana oyeron misa a bordo del «Pelayo» los reyes y su séquito.

En el barrio de la Victoria, donde está Barcenillas, aglomeróse bastante público. Los vecinos tenían preparados ramos y palomas para arrojarlos al paso de los reyes.

Algunos afirmaban que éstos penetrarían en el centro de la ciudad, evitando las calles empredadas, porque la trepidación del carruaje podría perjudicar a doña Victoria.

El desembarco. A las tres y veinte desembarcaron los reyes y los príncipes de Buttenberg.

En el embarcadero esperaban las autoridades, el contralmirante francés y otras personalidades.

Reyes y príncipes subieron a un landó de la casa Laros, siendo aclamados por el gentío.

El carruaje, escoltado por guardias civiles de caballería y seguido por un centenar de vehículos, se dirigió a la carretera de Torremolinos.

La comitiva recorrió ocho kilómetros, deteniéndose en la magnífica finca Santa Tecla, propiedad del comerciante D. Federico Gross.

Este señor y su familia recibieron a los ilustres huéspedes, colmados de agasajos.

La reina y el príncipe Luis, acompañados por el Sr. Gross, pasaron por los soberbios jardines de la finca.

Algunos campesinos, desde las alturas inmediatas a la carretera, vitorearon a los reyes. Las humildes casas del arrabal inmediato a la estación férrea, ostentaban pobres colgaduras.

En las calles los monarcas fueron aplaudidos, agrandándose la ovación al llegar la comitiva a la Alameda.

La reina saludaba afectuosamente a la multitud.

Al «Pelayo».

A las seis de la tarde embarcaron los reyes en el «Pelayo». Miles de personas, situadas en los muelles, les despidieron agitando los pañuelos.

En el teatro Cervantes se celebra una función de gala en honor de los marinos ingleses, franceses y españoles.

Los buques de guerra, como anoche, están iluminados.

Mañana, a las dos de la tarde, saldrán de Málaga los reyes. Viajarán juntos hasta Bobadilla. Desde allí doña Victoria seguirá hasta Madrid, y D. Alfonso, por la línea de Granada, se dirigirá a Lachar, para asistir a la caicería organizada en su honor.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Infantería.

Ascensos.—Tenientes coroneles.—Sres: don Enrique Rivero, Pascual Salvador, Mateo Hernández, Juan Eymar y Cayetano.

Comandantes.—Sres: D. José Barbón, Torcuato Farrago, Manuel del Campo, Lino Galán, José Gijón, Manuel Cantarero, Ramón Suárez, Francisco Machó, Luis Jiménez, Vicente Margañón, Antonio Esquer, Antonio Ferrando, Juan García, Hdefonso Pastor, Vicente González, Rafael Cantón, Antonio Piquer, Leopoldo Ailladedil, Eduardo Orbea y Julián Larrey.

Capitanes.—Sres: D. Francisco Juan, Emilio Echevarría, Valerio Baso, Pedro Marirrodriaga, Emilio Ardisoni, José Pinilla, José Pando, José García, Amado Ostari, José Ania, Luis Torrox, Alejo Asensio, Rafael Maurea, José Manuel, Ignacio Ródenas, Joaquín Anino, Hilario Martínez, Francisco Sánchez, Gaspar Bermúdez de Castro, Alfredo Sosa, Manuel Amores, Guillermo Estébanez, Jacinto Martínez, Miguel Muñoz, Miguel Ruvira y Felipe Gotarredona.

Primeros tenientes.—Sres: D. José González, Carlos Guzmán, Francisco Blanco, Eugenio Zamora, Ignacio López, Adolfo Martín, Manuel López, Ventura García, Nicolás Martínez, Federico Gómez, Julián López, Juan Ruiz y Benito Cellier.

Primeros tenientes.—D. Ramón Somoza, don Andrés Sabater, D. Juan Roqueta, D. Pedro Galisteo, D. Alberto Ferrer, D. Pedro Alvarez, D. Joaquín Rivera, D. Francisco Jiménez, don Angel de Urreiztieta, D. José Pérez, D. José Martínez, D. Manuel Gutiérrez, D. Adolfo Lodos, D. Enrique Manzano, D. José Bente, don Joaquín Martín, D. José Delgado, D. Juan Jiménez, D. Emilio Arias y D. Antonio Sánchez.

Licencias.—Seis meses al capitán D. Nicolás Moscoso.

Caballería.

Ascensos.—Comandante.—Jerónimo Cubertoret.

Capitanes.—Samuel Oliván, Víctor González, Antonio Castrillón, Carlos Escario, Antonio Fernández y Luis Bohigas.

Primeros tenientes.—Sres: D. Gabriel de la Puerta, Luis Rivero, José Machimbarrena, Germán Lozano, Pablo Jovenos, Pablo Llanes, Bernardo Almonacid y Carlos Berdugo.

Artillería.

Matrimonio.—El teniente D. Lucio Elio, con doña María Luisa González.

Administración Militar.

Ascensos.—Comisarios de guerra de primera clase, D. Carlos León y D. Enrique García; idem de segunda clase, D. Cayetano Salazar, D. Ricardo López, D. Felipe Garrido y D. David Martín; oficiales primeros, D. José Motta, D. Guillermo Cid, C. Francisco Cayuela y D. Vicente Escartín; oficiales segundos, D. Pedro Tesoro, D. Adolfo Medina y D. Francisco Monguío.

Socorros Muertos de Infantería.

BALANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 1906.

DEBE.—Reglamento de reserva, 60,60. Recibido de los cuerpos y dependencias, pesetas, 37.723, 25.

TOTAL, 37.783,95. HABER.—Satisfecho por 16 defunciones, pesetas, 36,000.

Idem por el giro de la anterior partida, 45,50. Existencia, 1.731,25.

Por timbres móviles, 7,20. TOTAL, 37.783,95.

Estado numérico de señores socios.—Existen ninguno.

Suman, 12, 49, 187, 505, 1.170, 1.687, 1.178, 511, 10, 12 y 58.

Total, 5.400. Bajas a voluntad propia, ninguno. Idem por fallecimiento, 1, 5, 3, 7, 4, 2.

Total, 22. Quedan, 12, 40, 186, 500, 1.167, 1.680, 1.174, 539, 10, 12, 58.

Total, 5.378.

DE MARRUECOS

En el Sur oranés.—Tribus contra Francia.

Paris 4.

De Aínsfira comunican que las tribus hostiles a Francia, escogieron su punto de concentración, que es Bodim, sobre Oudghir, a cien kilómetros del Noroeste del Colombar.

La población se compone de 120.000 sedentarios y 50.000 nómadas, disponiendo de 20.000 fusiles.

Si los beningiles permanecen fieles a Francia, se aumentarán los efectivos franceses en 5.000 jinetes.

Tánger 2.

En el Bazar Español, perteniente al súbdito inglés, D. Abelardo Sastre, se declaró un violento incendio que propagose al Hotel Internacional, de la propiedad de un súbdito francés.

Tanto el bazar como el hotel quedaron destruidos, y corrieron grave riesgo las casas inmediatas, entre ellas la Legación de España.

El bandolerismo.

Hoy ha ocurrido un nuevo encuentro entre los raíslulinos y los soldados del Gobierno, mo-

tivado porque los askaris prendieron a un mo-

ladrón, y los soldados del Raisuli reclama-

ron que les fuera entregado. Después de una...

Mientras tanto, ambos bandos esperaban las...

La influencia del Raisuli es mayor cada día...

Por interés de todos los extranjeros, urge...

LA CACERÍA REGIA EN LÁCHAR

Granada 5.

Procedentes de Jaén han llegado a esta...

El jueves, por la mañana continuará el ojeo...

Terminada la comida saldrá el mismo día...

EXTRANJERO

Suicidio y fusilamiento.

Berlin 4.

Comunican de Strasburgo que un suboficial...

Según los despachos recibidos, dicho suboficial...

Después, y bajo la voz de mando, les hizo...

A las primeras detonaciones, el suboficial...

Según parece, el desesperado militar, al...

Al día siguiente la niña, siempre en el...

El industrial aludido fue quien metió la...

La elección del gobernador.

París 4.

Nueva York. La lucha electoral que se...

Hearst y Hughes se disputan el cargo de...

Si el candidato demócrata Hearst fuese...

Si triunfa el candidato republicano Hughes...

Espías japoneses.

Nueva York 4.

Acercas de la prisión de un espía japonés...

Manila, anuncia un telegrama que, como...

El gobierno está informado desde 1898...

El alcalde de Maguncia.

París 4.

A consecuencia de los sentimientos expresados...

De Barcelona

Barcelona 5.

Se ha verificado el entierro del diputado...

—El Sr. Lerroux ha regresado a Madrid en...

—En la calle de Entenza, dos familias...

—En el paseo de Gracia, un automóvil...

Fue trasladado al Hospital en estado agónico.

SUCESO ESCANDALOSO

Cádiz 4.

Se ha descubierto, gracias al celo del...

El día 1.º de Junio de 1905, se encontró...

La niña recién nacida, al parecer, daba...

Por el examen del cadáver y por haber...

Hasta hoy que se ha interrogado a las...

Los hechos acaecieron de esta manera.

El día 1 de Junio del año pasado, dió...

Para ocultar su deshonra, metió a la...

En ese intento de infanticidio ayudó a...

No murió la niña enseguida, y arrepentida...

Al día siguiente la niña, siempre en el...

El industrial aludido fue quien metió...

La boda de Machaquito.

Cartagena 4.

Hay gran animación para la boda de...

Los novios siguen recibiendo multitud...

A la una de la tarde se ha celebrado...

En el altar se destacaba una imagen...

Bendijoles el sacerdote D. Juan Marturana...

De todos recibieron multitud de felicitaciones...

nes los novios, quienes, terminada la...

Entre ellos había una hermosa...

Comisión de presupuestos.

El sábado se reunió la comisión general...

Empezó la sesión con un discurso de...

Para llegar a este procedimiento práctico...

El Sr. Moret, que constando la comisión...

El Sr. Zulueta, en nombre de los...

El Sr. Espada, en nombre de los...

El Sr. Maura el procedimiento pedido...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El general Aznar pidió que todos los...

El Sr. Maura el procedimiento pedido...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

Benito tiene treinta y cuatro años...

Benito Lombardía fue conducido a la...

El juez, después de interrogarle, dictó...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

El Sr. Maura, y por último, pidió un...

«Mi Tío Barbassou» forma un elegante...

Noticias

Los periódicos sevillanos dicen que el...

Los mismos periódicos manifiestan que...

Murcia 2.—Han causado gran sorpresa...

La Foranarina sigue cantando en el...

Valencia 4.—Conócense detalles del...

Blamabase Emilio Romillo y no pertenecía...

Por rivalidades locales, sin duda, anunció...

Ayer esperó a éste a la salida de su...

Entre el vecindario ha causado indignación...

El vecino de dicho pueblo, Domingo...

En el próximo pasado mes de Abril se...

Los interesados presentaron en el plazo...

Los candidatos elevan un ruego a los...

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana martes.—San Severo...

La misa y oficio son de San León I, Papa...

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve.—Don Juan Tenorio...

LARA.—A las ocho y media.—Lareja.—El...

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—El...

COMEDIA.—A las nueve.—La ráfaga.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—Don...

ROMA (Carretas, 14).—Sesiones desde...

OLYMPIA CINEMATOGRAF (Luchana, 6).—El...

IMP. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

mejor hospedaje, ni de gente más comediada...

En llegando a la villa, luego a la entrada...

Recibíame con mucha cortesía, el rostro...

recibíame con mucha cortesía, el rostro...

tidos, amores y camino. Asentóse en su...

Con esto me entretuve hasta que comenza...

¡Oh lo que hacen los buenos vestidos! Yo...

guerras, rompen paces faltando a sus...

Ya estamos muy abatidos, porque los...

Dé Dios conocimiento destas cosas y...

Teníamos andadas dos largas leguas, y el...

Mi page respondió: antes me parece que...

El mozo respondió diciendo: señor, vuestra...

El mozo respondió diciendo: señor, vuestra...



AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO GOELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. —Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.^ª, Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia: Montabán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar a encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costoso. Merece a nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy a los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se cura en un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO.—Conociendo el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega a curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el Cinturón Electro-Reductor (BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO) del doctor M. Caldeiro, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo a todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente electro-magnética, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva a reconstituirse llegando a desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usaron nuestro Braguero Eléctrico prueban al buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiendo el Cinturón Electro-Reductor (Braguero-Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, que, a pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide a usar el Cinturón Electro-Reductor (Braguero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, sírvase pedir el Boletín de medicina al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7. Los de provincias por correo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cornuña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montevideo* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Antonio López*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Isla de Panay* directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor *León XIII* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

346 MATEO ALEMAN

recer fio el mío, por ser más llegado á la razón, que en lo que no la tenemos natural ni por tradición de escritos, cuando tiene sepultadas las cosas el tiempo, el buen juicio es la ley con quien habemos de conformarnos; y así esto tiene origen que corre desde muy lejos, en esta manera.

En el año del Señor de mil y doscientos y treinta y seis, reinando en Castilla y León el rey D. Fernando el Santo, que ganó Sevilla, el segundo año después de fallecido el rey don Alonso de León su padre, un día estaba comiendo en Benavente, y tuvo nueva que los cristianos habían entrado en la ciudad de Córdoba, y estaban apoderados de las torres y castillos del arrabal, que llaman ajarquia, con aquella puerta y muro, y que por ser los moros muchos y los cristianos pocos, estaban muy necesitados de socorro.

Este mismo despacho había enviado á don Alvaro Perez de Castro que estaba en Martos, y á D. Ordoño Alvarez, caballeros principales de Castilla, de mucho poder y fuerzas, y otras muchas personas que le diesen su favor y ayuda. Cada uno de los que lo supieron acudió al momento, y el Rey se puso luego en el camino sin dilatarlo, no obstante que le dieron la nueva en veinte y ocho de Enero, y el tiempo era muy trabajoso de nieves y frios. Nada se lo impidió que partió al socorro, dejando dada

GUZMAN DE ALFARACHE 351

caballos dejan gobernarse de los buenos frenos, así á las iras de los hombres las razones comedidas son poderosas para trocar las voluntades, mudando los ánimos ya determinados, reduciéndolos fácilmente. Aunque yo estuviera resuelto en dejarlo, su oración me persuadiera en quedarme. Estuvimos en la conversación buen rato; y si va á decir verdades, murmuramos de la corta mano de los hombres valerosos, y cuán abatida estaba la milicia, que poco se remuneraban servicios, que poca verdad informaban dellos algunos ministros por sus propios intereses; cómo se yerran las cosas porque no se camina derechamente al buen fin dellas, y antes al provecho particular que á cada uno se le sigue; y porque aquel sabe que el otro, aunque con buen celo, gobierna y guía, lo tuere y desbarata, metiendo de travesía sus enredos, por alcanzar á ser él solo dueño; y por el mismo caso buscará mil rodeos y arcañucos, y aliándose con sus enemigos, lo es de sus amigos, porque venga á parar á su puerta la danza, puestos los ojos en su mejor fortuna.

Quiere ser semejante al Altísimo y poner su silla en alquilon, y que otro no la tenga. Llevan los tales la voz en el servicio de su rey, pero las obras enderezadas para sí, como el trabajador que levanta los brazos al cielo y da con el golpe del azadón en el suelo. Ordenan

350 MATEO ALEMAN

como no embriagaba tanto el vino al hombre, cuanto el primero movimiento de la ira, pues le ciega el entendimiento sin dejarle luz de la razón; y si aquel calor no se pasase presto, no se cuál ferocidad ó brutalidad pudiera parangonzarse con la nuestra. Pasóseme aquel incendio súbito, y reportado un poco le dije: señor pagador, la edad poca es, pero el ánimo mucho: el corazón manda y sabrá regir el brazo la espada, que sangre hay en él para suplir cosas muy graves. El me respondió con mucha cordura: es así, señor soldado, y lo tal creo con más veras de lo que se me puede decir, mas la orden que traigo es esta, y en excediendo della lo pagaré de mi bolsa.

No tuve que responder á sus buenas palabras, aunque las colores que me sacó el enojo al rostro no se me pudieron quitar tan presto. Al capitán pesó mucho deste agravio; recibió; lo como propio en quitarle mi plaza, creyó que luego dejara su compañía, y vuelto contra el pagador, se alargó con él, de manera que á no ser tan compuesto en sufrir, se levantara entonces un grande alboroto. Sosegóse la pendencia, y el socorro hecho, el capitán vino á visitarme á la posada diciéndome con término bizarro lo que sentía mi pesadumbre; y con palabras y promesas honrosas me dejó contento á toda satisfacción.

Tal fuerza tiene la elocuencia, que como los

GUZMAN DE ALFARACHE 347

orden que sus vasallos partiesen en su seguimiento porque no llegaban á cien caballeros los que con él salieron.

Lo mismo envió á mandar á todas las ciudades, villas y lugares, enviases su gente á esta frontera donde él iba: cargaron muchas aguas, crecieron arroyos y ríos que no dejaban pasar la gente. Juntáronse en Malagon cantidad de soldados de diferentes partes, tantos, que con ser entonces lugar muy poblado y de los mejores de su comarca, para cada casa hubo un soldado, y en algunas á dos y tres. El alcalde hospedó al capitán de una compañía, y á un hijo suyo que traía por alférez della. Los mantenimientos faltaban, el camino se traginaba mal, padeciase necesidad, y cada uno buscaba su vida, robando á quien hallaba que,

Un labrador gracioso del propio lugar, salió de allí camino de Toledo, y entrándose en Orgaz con una escuadra de caballeros, le preguntaron de dónde era: respondió que de Malagon: volviéronle á decir, qué hay por allá de nuevo? Y dijo: señores, lo que hay de nuevo en Malagon, es en cada casa un ladrón, y en la del alcalde quedan hijo y padre.

Este fué el origen verdadero de la falsa fama que le ponen, por no saber el fundamento della; y es injuria notoria en nuestro tiempo, porque en todo este camino dudo se haga otro